



MERCOSUR/PM/C SO/DECL. 09/2025

DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA EXPO CAÑUELAS Y XXIV FIESTA PROVINCIAL DE DULCE DE LECHE DE LA CIUDAD DE CAÑUELAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

VISTO

La Expo Cañuelas y XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, Argentina.

CONSIDERANDO

Que, el Parlamento del Mercosur tiene entre sus principios la promoción del patrimonio cultural en los procesos de integración.

Que, es competencia de este Parlamento fomentar el desarrollo de las regiones y la preservación del patrimonio cultural.

Que, este tipo de iniciativas contribuye a poner en valor las políticas públicas surgidas por la colaboración entre productores/as locales, el Gobierno Municipal de Cañuelas y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que, la Expo Cañuelas y la Fiesta Provincial del Dulce de Leche constituyen un evento de valor económico y turístico, con un papel clave en la promoción de los productos locales y en el fortalecimiento del turismo regional.

Que, simboliza un espacio de integración social y cultural, donde se celebra la identidad local y se fortalecen los vínculos comunitarios mediante la participación cívica y la promoción de la diversidad cultural.

Que, representa un modelo de colaboración efectiva entre los sectores público y privado, impulsando políticas de promoción de los productores/as locales, la industria y la comunidad en su conjunto.



**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUL
DECLARA**

Artículo 1. De Interés Regional la Expo Cañuelas y XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires, Argentina.

Montevideo, 5 de mayo de 2025

Arlindo Chinaglia
Presidente

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario